

Jueves, 29 de junio de 2023

### Sección III - Administración del Estado

#### Dirección General de Tráfico

#### Jefatura Provincial de Tráfico de Cáceres

#### EDICTO. Retirada de vehículo CZ-419-HL de un desagüe.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. 236, de 2 de octubre de 2015) se hace pública notificación del requerimiento que se hace desde la Jefatura Provincial de Tráfico de Cáceres a los titulares de los vehículos, cuyos datos se relacionan en la parte inferior, para que en el plazo de dos meses procedan a la retirada de los citados vehículos del lugar en el que se encuentran, con la advertencia de que en el caso de no atender a este requerimiento, se procederá de acuerdo con el artículo 106 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, a su destrucción y descontaminación por parte de un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos.

El expediente que ha dado lugar a este requerimiento, obra en la Sección de Tramitación de esta Jefatura Provincial de Tráfico, calle Doctor Marañón N° 5, ante la cual le asiste el derecho de alegar por escrito lo que estime conveniente dentro del plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.



# Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0122

Jueves, 29 de junio de 2023

Matrícula	Titular	Lugar donde está depositado el vehículo
CZ-419-HL	DESCONOCIDO	DESGUACES FAUSTINO MARTÍN MARTÍN  C/ CEMENTERIO N.º 27  C.P. 10.300 NAVALMORAL DE LA MATA  (Cáceres)

Cáceres, 23 de junio de 2023  
Cristina Redondo Sánchez  
JEFA PROVINCIAL DE TRÁFICO

